

Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física Verónica Olvera Morales, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles links en los

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf,

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/docu mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito, relacionado con el contrato 70240273, relativo a la reparación de humedades en el salón de usos múltiples, por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dra. Aura Hernández Hernández

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO Contrato Simplificado No 70240273

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en la "Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos", ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 47 y 49, colonia Las Palmas, C.P. 62050, en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con contrato simplificado no. 70240273, clasificación mínima por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas a la prestadora de servicios Verónica Olvera Morales.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:15 horas del día 10 de diciembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a la "Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos, y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García, Supervisor adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 30 de agosto de 2024 se firmó contrato simplificado, clasificación mínima por adjudicación directa, no. 70240273 para la "Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos", ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 47 y 49, colonia Las Palmas, C.P. 62050, en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con un monto a ejercer por un importe de \$130,894.40 (ciento treinta mil ochocientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100% del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días naturales, calendario con inicio 1 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 30 de septiembre de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No. 70240273, clasificación mínima por adjudicación directa, relativo a los trabajos del "Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras, entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T		
ACA.01.01	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 8.40 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.02	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 3.60 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.03	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 11.00 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00







SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

RECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

FUDER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACA.01.04	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 10.00 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.05	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 8.00 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.06	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 7.00 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.07	VIGA PRINCIPAL DE 16" X 7" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 5.50 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.08	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO DESARROLLO HASTA 5.20 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	6.00
ACA.01.09	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 5.20 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	5.00
ACA.01.10	VIGA SECUNDARIA (PERIMETRAL) DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 5.70 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	11.00
ACA.01.11	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 2.90 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.12	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 2.95 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento Vano Árbol.	PZA	3.00
ACA.01.13	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 3.70 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.14	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 4.50 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.01.15	VIGA SECUNDARIA DE 10" X 5 ¾" A BASE DE IPR DESARROLLO HASTA 8.30 ML. A TRES CARAS. Estacionamiento.	PZA	1.00







SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACA.01.16	COLUMNA CIRCULAR CON Ø 16" HASTA 2.70 M. DE ALTURA. Estacionamiento.	PZA	13.00
ACA.01.17	COLUMNA CIRCULAR CON Ø 16" HASTA 2.90 M. DE ALTURA. Estacionamiento Escalera.	PZA	2.00
ACA.01.18	BARANDAL A BASE DE TUBULAR SUPERIOR DE Ø 3" Y 4 TUBULARES INFERIORES DE Ø 1", 12 POSTES DE SOLERA DE 1/4", DE 0.96 M. DE ALTURA TOTAL CON UN DESARROLLO DE HASTA 8.00 M. Terraza SUM hacia Estacionamiento.	PZA	1.00
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX, COLOR BLANCO, EN PLAFÓN DE LOSACERO EN ESTACIONAMIENTO, A DOS MANOS MÍNIMO, APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN, HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PRIMARIO PIMEX WASH PRIMER MARCA COMEX. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
,ACA.02.01	PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN RECTANGULAR DE 2.95 X 5.20 M., HASTA 15.34 M2.	PZA	6.00
ACA.02.02	PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN TRIANGULAR DE 5.20 BASE X 1.40 M. ALTURA, HASTA 3.64 M2.	PZA	1.00
ACA.02.03	PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 3.54 BASE 1 X 1.40 BASE 2 X 5.20 M. ALTURA HASTA 12.84 M2.	PZA	1.00
ACA.02.04	PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 3.70 BASE 1 X 2.85 BASE 2 X 2.95 M. ALTURA HASTA 9.66 M2.	PZA	1.00
ACA.02.05	PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 4.46 BASE 1 X 3.70 BASE 2 X 2.95 M. ALTURA	PZA	1.00





ACA.02.06

PLAFÓN DE LOSACERO CON SECCIÓN TRIANGULAR

DE 4.46 BASE X 3.00 M. ALTURA HASTA 6.69 M2.

HASTA 12.03 M2.

1.00

PZA





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACA.03	APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EPÓXICO BASE AGUA MCA. COMEX EPOXACRIL E-6000 SOBRE PISO CON BROCHA DE NYLON/POLIÉSTER O RODILLO A DOS MANOS Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLOR IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Terraza y Andador SUM.	M2	100.00
ACA.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VÍA COLOR PLUS BASE AGUA MARCA COMEX EN COLORES AZUL Y BLANCO PARA SEÑALAMIENTO DE DISCAPACIDAD A DOS MANOS, APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
ACA.04.01	ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1.25 X 0.90 M. CONSIDERAR FIGURA ESTILIZADA DE DISCAPACIDAD. Salón de Jubilados.	PZA	4.00
ACA.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO ANTIÓXIDO, CONVERTIDOR DE ÓXIDO BASE AGUA OXI-PRIMER MARCA SAYER O DE IGUAL CALIDAD, EN ZONAS CON CORROSIÓN EN ELEMENTOS DE HERRERÍA, APLICADO CON BROCHA HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE A TRATAR. CONSIDERAR: LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ÓXIDO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T		
ACA.05.01	PLAFÓN DE LOSACERO SECCIÓN DE 0.80 X 0.80 M., HASTA 0.64 M2. Estacionamiento.	PZA	6.00
ACA.05.02	COLUMNA CIRCULAR CON Ø 16" HASTA 0.20 M. DE ALTURA. Estacionamiento.	PZA	8.00
ACA.05.03	VIGA A BASE DE IPR Y PLACA DE ACERO A TRES CARAS. Estacionamiento.	M2	20.00







SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

	RESUMEN DE IMP	ORTES DE FINIQUITO
Α	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$112,840.00
	RELACIÓN DE E	STIMACIONES
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$112,840.00
С	SUMA DE ESTIMACIONES	\$112,840.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$112,840.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$18,054.40
Н	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
L	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$130,894.40

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

La prestadora de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados de Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, la prestadora de servicios presentó carta garantía con fecha 30 de septiembre de 2024, con vigencia de 12 meses.

Por otra parte, a la firma del presente, la prestadora de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo a la "Reparación de humedades en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" en Cuernavaca, Morelos", 2024.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 11:00 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA"
EN CUERNAVACA, MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Dra. Aura Hernández Hernández Directora

Arq. Bernardo Cervantes García **Supervisor**

POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS VERÓNICA OLVERA MORALES

